

**ACTA N° 10/03**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 17 DE  
DICIEMBRE DE 2003.-**

**ASISTENTES****Alcalde-Presidente**

Iltmo. Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

**Tenientes de Alcalde**

D. Juan Francisco Megino López.  
D. José Luis Aguilar Gallart.  
D. Pablo José Venzal Contreras.  
D. Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez.

**Concejales**

D. Joaquín José de Aynat Bañón.  
D. Gonzalo Ignacio Bermejo Jiménez.  
D. Miguel Cazorla Garrido.  
D. Javier Aureliano García Molina.  
D<sup>a</sup> Encarnación García Peña.  
D<sup>a</sup> Rebeca Gómez Gázquez.  
D<sup>a</sup> María del Pilar González Pradas.  
D<sup>a</sup> Dolores Hernández Buendía.  
D. Joaquín Alberto Jiménez Segura.  
D<sup>a</sup> Trinidad Moreno Ruiz.  
D<sup>a</sup> María Muñiz García.  
D<sup>a</sup> María del Pilar Navarro Rodríguez.  
D<sup>a</sup> Josefa Navarro Salinas.  
D. Juan Carlos Pérez Navas.  
D<sup>a</sup> Rosa María Pintos Muñoz.  
D. Antonino Sebastián Reyes Egea.  
D. Martín Soler Márquez.  
D. José Juan Soria Fortes.  
D<sup>a</sup> María Rosario Soto Rico.  
D. Juan Carlos Usero López.

**Interventor**

D. José Antonio La Iglesia Fernández.

**Secretario**

D. Antonio Espinar Bueso

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, asistidos del Secretario General Antonio Espinar Bueso, se reunieron los señores antes expresados al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Los Concejales D. Francisco José Amizián Almagro y D. Diego Jesús Cervantes ocaña, no asisten a la sesión.

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, que dice: "Vamos a dar comienzo al orden del día del Pleno Extraordinario y Urgente, convocado para el día de hoy, sesión pública. Sr. Secretario, en primer lugar excusar la presente de D. Diego Cervantes que por razones familiares no puede estar presente en el Pleno de esta mañana. En segundo lugar pedir que el Sr. Bermejo pueda permanecer de pié debido a su situación especial y en Tercer lugar damos comienzo con el orden día con el primer punto que es el pronunciamiento de la Urgencia."

D<sup>a</sup> Rosa María Pintos Muñoz, se incorpora a la sesión en el punto 2 del Orden del Día.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

#### **1.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.-**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79 del ROF, se somete a votación, el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia y por mayoría de 15 votos favorables (10 PP y 5 GIAL), ningún voto en contra y 9 abstenciones (9 PSOE), de los 24 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA, APROBAR LA URGENCIA.-**

Continúa su intervención el Sr. Alcalde, que dice: "El motivo de la Urgencia es el hecho que el plazo para Consejero de la Caja General de Ahorros de Granada finaliza hoy, concretamente, día 17 de diciembre a la 14,30 horas, ese ha sido el único motivo, yo hablé directamente con el Presidente de la Caja General para ver si podía aplazarlo al día 19, y es absolutamente imposible según los Estatutos la posibilidad de haber aplazado el nombramiento, ese ha sido el motivo de la Urgencia del Pleno fundamentalmente, y ya igualmente se aprovecha para la designación del

Ayuntamiento en El Monte y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla. Vamos a someter a votación la Urgencia. Votos a favor de la Urgencia, votos en contra, Abstenciones, queda aprobada la Urgencia. Segundo punto Sr. Secretario."

**2.- Designación de D. Juan Francisco Megino López, como Consejero General de la Caja General de Ahorros de Granada, en representación del Ayuntamiento de Almería.-**

**Por mayoría** de 15 votos favorables (10 PP y 5 GIAL), ningún voto en contra y 10 abstenciones (10 PSOE), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA**, aprobar el dictamen de la Comisión Informativa de Protección Ciudadana y Tráfico, que dice:

"El Presidente de la Comisión Informativa de Protección Ciudadana y Tráfico eleva al Excmo Ayuntamiento Pleno para su aprobación, la siguiente:

#### **PROPUESTA**

Según lo acordado por la misma en la sesión celebrada el día 12 de Diciembre de 2.003, con el voto favorable emitido por los miembros del P.P. (3) y con la abstención del P.S.O.E.(2), y de I.U.-L.V.(1):

1. Que por el Excmo Ayuntamiento Pleno sea ratificada la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 4 de Diciembre de 2.003, cuyo texto literal es el siguiente:

**"LUIS ROGELIO RODRIGUEZ-COMENDADOR PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALMERIA, ha dictado la siguiente**

#### **RESOLUCIÓN**

El Presidente del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, con C.I.F. G-18000802, pone en conocimiento de este Ayuntamiento que, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria 5ª de la Ley 10/2002, de 21 de Diciembre, por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras, y conforme a lo previsto en el art. 22 apartado a) de los Estatutos de la Caja General de Ahorros de Granada, en el art. 16 y siguientes del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la mencionada Caja y en el art. 58.1 de la Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, Ley 15/1999, dicha Entidad ha acordado iniciar el proceso de renovación de los Organos de Gobierno de la Caja, a fin de adaptar su composición a las

determinaciones previstas en la mencionada Ley 10/2002, a cuyo efecto el Ayuntamiento deberá nombrar un representante del mismo que ocupará durante el próximo mandato el cargo de Consejero General de la Entidad por dicha representación y actuará como vocal miembro de la Asamblea General y del Consejo de Administración de la misma,

Habiéndose producido la renovación de los miembros de la Corporación Municipal, tras las últimas elecciones, celebradas en Mayo del 2003, y siendo necesario que el Excmo. Ayuntamiento de Almería designe al representante que ha de formar parte, como Consejero General de la Caja General de Ahorros de Granada, y de conformidad con lo previsto en el art. 38.c del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, esta Alcaldía-Presidencia,

#### **DISPONE**

1. Designar a D. Juan Francisco Megino López, Primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado del Área de Urbanismo, como representante del Excmo. Ayuntamiento de Almería en la Caja General de Ahorros de Granada, a los efectos de su nombramiento como Consejero General de dicha Entidad

2. Dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de la presente Resolución para que ratifique el presente nombramiento, que deberá ser aceptado por el designado.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Casa Consistorial de Almería, a cuatro de Diciembre de dos mil tres, ante mí, el Secretario General, que certifico. Firmado: el Ilmo Sr. Alcalde-Presidente, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y el Secretario General, Antonio Espinar Bueso".-

Interviene el Sr. Alcalde que dice: " ¿Hay alguna intervención?. Sí, Sr. Soler, D.Martín."

Toma la palabra el Sr. Martín Soler Márquez, que dice: "Muchas gracias Sr. Alcalde. Primero nos gustaría conocer las causas y las razones de la convocatoria de este Pleno Extraordinario, porque entendemos que las razones que Vd. da en el preámbulo no son suficientes y nos gustaría conocer con detalle la fecha en la que el Presidente o los Organos de La Caja Gral. de Granada se dirige al Ayuntamiento de Almería solicitando el nombramiento del Consejero Gral. y nos gustaría conocer también por tanto el registro de entrada, para ver cuantos días han sido los que

han pasado desde la entrada de ese documento hasta la convocatoria de este Pleno y comprobar si fuera posible que ha habido un Pleno Ordinario en medio, dónde se podía haber traído ese nombramiento, lo cual indicaría desde nuestro punto de vista una grandísima descoordinación, si no por Ud. del Concejal correspondiente del Área de Presidencia que se dedica fundamentalmente estos días a descalificar e insultar en vez de estar coordinando y llevando el Área que le corresponde con la eficacia que Vd. suele presumir. Muchas gracias".

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias Sr. Soler. La explicación que le he dado, es la que es y no es otra y en cuanto a los datos que Vd. pide, imagino, que el Sr. secretario se los podrá transmitir. Sí, Sr. Aguilar".

Toma la palabra el Sr. José Luis Aguilar Gallart, que dice: "Gracias Sr. Alcalde. El Concejal de Presidencia cumple con su obligación desde las 08,15 de la mañana hasta que haga falta aquí Sr. Martín, lo que Vd. no hace. El Concejal de presidencia lo que hace es contestarle a Vd. nada más, ni más ni menos, ni menos ni más, Vd. puede insultar tranquilamente y los demás parece no podemos contestarle porque Vd. tiene bula y Vd. no tiene ninguna bula, Vd. no tiene nada mas que carita de bueno y luego tiene bastantes malos hechos y alguien tiene que decirle la verdad a Vd. Mire Vd., le daremos cuenta de todo lo que Vd. ha pedido y en todo caso sepa Vd. que, con mayor o menor eficacia, el Concejal de Alcaldía está aquí muchas mas horas que Vd. gracias"

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Gracias Sr. Aguilar. Sí Sr. Soler".

Toma la palabra el Sr. Martín Soler Márquez, que dice: "Sr. Alcalde yo le exijo en este Pleno al Secretario General de la Casa la fecha en la que La Caja Gral. de Ahorros notifica al Ayuntamiento de Almería el nombramiento y el registro de entrada para ver si este Pleno es improcedente, es incorrecto, es un gasto innecesario y es una falta de descoordinación y una falta, bueno, de estar pendiente de los temas. Le pido por favor en este Pleno conocer en ese dato, le pido conocer ese dato y si no vamos a solicitar que se retire el punto del orden del día hasta que se incorpore a la oposición por lo menos la información"

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "¿Tiene el dato ahí Sr. Secretario?. Muchas gracias Sr. Secretario. El 30 de Octubre, Sr. Soler".

Toma la palabra el Sr. Soler que dice: "Sr. Alcalde. ¿Podemos conocer el nº de Plenos Ordinarios.....no, me tiene que dejar hablar, si porque es un tema muy importante, por que si ha entrado el 30 de Octubre .....ha habido Plenos ..... y demuestra....la ineficacia del Equipo de Gobierno..."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice. "Ha agotado Vd. su turno Sr. Soler. Pasamos a la votación del punto nº 2. Sr. Soler entiendo entonces que su voto es contrario al nombramiento.... .

Interviene el Sr. Martín Soler Márquez, diciendo: "Nosotros estamos contrarios a la forma, pero, nos abstenemos porque pensamos que es una potestad del Equipo de Gobierno y en ese sentido tenemos una posición constructiva. Hay una abstención.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo: Con los votos a favor del Equipo de Gobierno y la abstención del Grupo Socialista, se aprueba. Pasamos al punto nº 3".

### **3.- Designación de representante del Ayuntamiento de Almería, en El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, a favor de D. Gonzalo Ignacio Bermejo Jiménez.-**

**Por mayoría** de 15 votos favorables (10 PP y 5 GIAL), ningún voto en contra y 10 abstenciones (10 PSOE), de los 25 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA:**

"1. Cesar a D. Rafael Esteban Martínez, Concejal de la Corporación Municipal anterior, como representante del Excmo Ayuntamiento de Almería en la Caja de Ahorros EL MONTE.

2. Designar a D. Gonzalo Ignacio Bermejo Jiménez, Concejal Delegado de Obras Públicas y Agricultura, como representante del Excmo. Ayuntamiento de Almería en la Caja de Ahorros EL MONTE, a los efectos de su nombramiento como Consejero General de dicha Entidad".

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias Sr. Secretario. ¿Hay alguna intervención en este punto?. Pasamos a la votación del mismo. ¿Por parte del Grupo Socialista la misma postura?, sí, abstención también. Queda aprobado con la abstención del Grupo Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos horas del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe".-